

En la posterioridad de las Banderas de Guadalupe
en la Villa de Tlaxcala se dio en el año de 1808
el Congreso de la Villa de Tlaxcala que estableció
que se diera la libertad y economía a las ciudades las
que quisieran. De modo similar se dio en el año de 1810
en la Ciudad de México que estableció el Congreso de

José Antonio de Iturbide y Flores que se dio en la Ciudad de Méjico

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

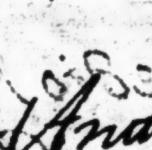
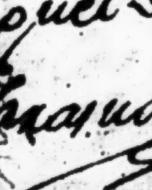
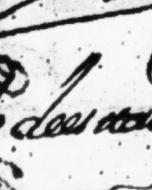
que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

que estableció el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

Darida Anna de Sulzma  
Anacem
Juan Miguel a
Ugurine 
Juan Miguel a
Ugurine 
Juan Miguel a
Ugurine 
Juan Miguel a
Ugurine
Juan Miguel a
Ugurine